

GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE CIRUGÍA PLÁSTICA, REPARADORA Y ESTÉTICA.

UGC de Cirugía Plástica y Grandes Quemados.

Jefe de Unidad Docente: Dr. Tomás Gómez Cía.

Tutores: Dr. Fernando J. Barrera Pulido.
Dra. Araceli Lagares Borrego.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla.
(Aprobado en Comisión de docencia con fecha 17 de Abril de 2012)

ÍNDICE

	Pag
1. BIENVENIDA	3
2. Unidad Docente de	
2.1. Estructura física	5
2.2. Organización jerárquica y funcional	7
2.3. Cartera de Servicios asistencial	7
2.4. Cartera de servicios docente e investigadora	
2.5. Otros	11
3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN CI.	13
PLÁSTICA, REPARADORA Y ESTÉTICA	
4. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE CIRUGÍA	
PLÁSTICA, REPARADORA Y ESTÉTICA.	
4.1. Competencias generales a adquirir durante la	22
formación	
4.2. Plan de rotaciones	27
4.3. Competencias específicas por rotación	28
4.4. Rotaciones Externas	
5. GUARDIAS	30
6. SESIONES	32
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	34
8. EVALUACIÓN	35
8.1. Del ministerio	
8.2. Propia del Hospital	
8.3. Del Servicio (opcional)	
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	37
10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES	38
11. OTROS	

BIENVENIDA.

1.1. Jefe de Servicio y Tutores.

En primer lugar los tutores de la UGC de Cirugía Plástica y Quemados de los Hospitales Virgen del Rocío de Sevilla y, por extensión, el resto de los integrantes de la plantilla, queremos darte la bienvenida y trasladarte nuestra más sincera felicitación por superar la oposición MIR y elegir nuestro Servicio para formarte como médico especialista. Tienes por delante cinco años de formación que debes de aprovecharlos al máximo. Todo nuestro empeño estará centrado en intentar que adquieras de forma progresiva los conocimientos y habilidades propios de nuestra especialidad.

Has recalado en un Servicio con una dilatada experiencia en la formación de cirujanos plásticos y que además, a diferencia de otros Hospitales, te va a ofrecer la posibilidad de participar en ámbitos formativos de gran interés:

- **Unidad de Grandes Quemados (referencia de toda la zona sur de España, islas Canarias, Ceuta y Melilla).**
- **Cirugía reconstructiva inmediata postmastectomía en colaboración con la Unidad de mama.**
- **Unidad de Reimplantes.**
- **Microcirugía Reconstructiva.**
- **Cirugía Infantil.**
- **Microcirugía experimental.**

Como sabrás cada año se ofertan 2 plazas MIR, aunque algún año se ofertó solamente 1. Nunca se ha quedado ninguna plaza libre. Es por eso que habitualmente contamos con 10 residentes. Sin duda va a ser con ellos con quienes tengas un contacto más estrecho en el día a día. Es bueno que también ellos te orienten sobre las dudas que te puedan surgir.

El papel de los tutores es el de velar porque la formación que recibe el MIR sea la recogida en el programa formativo de la Especialidad, que se haga de forma progresiva y ser referente en todas las cuestiones organizativas que atañen al residente (sesiones, asistencia a cursos, guardias médicas, incidencias internas, permisos, etc). También es labor del Tutor presentar al personal de la Unidad y servir de “guía” en el primer contacto del nuevo MIR con el Servicio. De hecho

este documento pretende ser, de forma condensada, el primer acercamiento con el que será desde hoy tu Servicio.

**Además de personalmente, podrás contactar con los tutores de la especialidad si lo precisas a través de nuestros e-mail:
fernandoj.barrera.sspa@juntadeandalucia.es
alagares@hotmail.com**

Te reiteramos nuestra enhorabuena y oficialmente te damos la bienvenida al Servicio de Cirugía Plástica del que ya eres miembro.

2. EL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA, REPARADORA Y QUEMADOS.

2.1. Estructura física

La U.G.C. de Cirugía Plástica y Quemados está ubicada físicamente en el Hospital de Rehabilitación y Traumatología (HRT), más concretamente en la quinta planta del mismo. A efectos prácticos la actividad asistencial facultativa se desarrolla en dos ámbitos bien definidos: por un lado la atención y tratamiento médico quirúrgico al gran quemado y por otro el resto de patologías subsidiarias de tratamiento desde el punto de vista de la propia cirugía plástica. Los espacios físicos asignados a la U.G.C. de CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS se distribuyen de la siguiente manera:

1.- QUIRÓFANOS.

Diariamente, nuestra UGC tiene asignados cuatro quirófanos situados todos ellos en la 5ª Planta del HRT (501, 502 (cirugía mayor), 504 (cirugía menor ambulatoria) y 505 (quirófano de la Unidad de quemados)).

Además, en el Hospital Infantil y en el H.Maternal se habilita igualmente un quirófano (semanal) para cubrir las demandas quirúrgicas de la población infantil y la reconstrucción mamaria inmediata postmastectomía, respectivamente.

Igualmente todas las mañanas está disponible uno de los quirófanos del área de Urgencias (103) para el tratamiento de urgencias agudas o diferidas (generalmente tratamiento de fracturas nasales).

2.- AREA DE HOSPITALIZACIÓN.

Actualmente ubicada en la cuarta planta del HRT (ampliación), contando con 20 camas. En el momento de la elaboración de la presente guía formativa de la especialidad, el área de hospitalización definitiva (5ª Planta del HRT) está siendo profundamente modificada para adaptarla a las nuevas exigencias y proporcionar un ambiente acogedor para pacientes y personal sanitario.

3.- UNIDAD DE QUEMADOS.

Unidad de referencia de toda la zona sur de España, Ceuta, Melilla y las Islas Canarias. Se encuentra ubicada en la 5ª Planta del HRT. Cuenta con 13 camas de Hospitalización en régimen de aislamiento individual de cada paciente en box, zona de asistencia urgente al gran quemado, quirófano propio incluido físicamente en la Unidad y consulta para atención de urgencias menores.

Además cuenta con un despacho médico y zona de estar para el personal sanitario adscrito a la Unidad.

2.2. Organización jerárquica y funcional (incluir asignación de residentes a tutores)

JEFE DE U.G.C.: Dr. D. Tomás Gómez Cía.

JEFE CLÍNICO: Dra. Dña. Francisca del Rosario Miralles Marrero.

PLANTILLA:

TUTORES:

- Dr. D. Fernando J. Barrera Pulido.
- Dra. Dña. Araceli Lagares Borrego.

PLANTILLA:

- Dr. D. Francisco Carvajo Pérez.
- Dra. Dña. María Teresa Collell Cavaría.
- Dr. D. Jose Manuel Fernández Temprano.
- Dr. D. Pedro Fernández Ortega.
- Dra. Dña. Purificación Gacto Sánchez.
- Dr. D. Urbano Jiménez del Valle.
- Dra. Dña. Rocío Narros Rodríguez.
- Dr. D. Manuel Rodríguez de la Fe.
- Dr. D. Domingo Sicilia Castro.
- Dr. D. Alfonso Solórzano Amoretti.

En aplicación de la normativa vigente en la actualidad, la distribución de residentes entre los tutores se hará de forma equitativa, por orden alfabético del primer apellido, asignando un miembro de cada año de residencia a cada tutor.

2.3. Cartera de Servicios Asistencial

El Servicio de Cirugía Plástica y Grandes Quemados de Hospitales Universitarios Virgen del Rocío nace en 1968 para cubrir todas las necesidades de tratamiento de esta especialidad en la población de referencia. Más de 1000 ingresos, 4.000 intervenciones quirúrgicas, 750 urgencias y 3.750 consultas, entre otros datos de interés, resumen la actividad anual de nuestro Servicio, integrado por un total de 95 profesionales. En las áreas de Grandes Quemados y Reimplantes, la asistencia se amplía a toda la Comunidad Autónoma Andaluza, al reconocerlas el Servicio Andaluz de Salud como Unidades Regionales de referencia para el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Trabajamos por ofrecer una asistencia de calidad y excelencia. Para ello, nuestra práctica asistencial está basada en el mejor conocimiento científico disponible, sin olvidar la eficiencia y dando respuesta a las expectativas del ciudadano acerca de la accesibilidad a los servicios sanitarios y la continuidad asistencial. Velamos porque se respeten los principios de beneficio y autonomía del paciente, contribuyendo a promover la investigación científica y la formación de los futuros especialistas y asumiendo el compromiso de impulsar las políticas de salud de la Consejería de Salud. Objetivo fundamental de la UGC de CPL y GQ es realizar su actividad asistencial, docente e investigadora de acuerdo con los estándares de calidad más exigentes. En una primera fase el objetivo alcanzado fue transformarse en Unidad de Gestión Clínica de Hospitales Universitarios Virgen del Rocío. Con fecha 22 de marzo de 2006, la Unidad obtuvo la acreditación en calidad, en el NIVEL AVANZADO, por la Agencia Andaluza de Calidad Sanitaria. Esta Unidad de Gestión Clínica se presenta en este año a la III EDICION AL PREMIO A LA EXCELENCIA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La UGC de Cirugía plástica presta los siguientes servicios:

- 1.- Tratamiento quirúrgico de aquellas regiones que precisen de reconstrucción de tejidos blandos.
- 2.- La atención a los paciente quemados agudos, para lo cual es Unidad Regional de Referencia del SAS para esta patología.
- 3.- Tratamiento quirúrgico de los tumores cutáneos y de todas aquellas regiones en las que sea necesaria la reconstrucción por plastias o injertos: Proceso Asistencial Integrado de la Consejería de Salud: Cáncer de piel.
- 4.- Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas externas de la región cráneo-cérvicofacial, así comode otras regiones que precisen plastias o injertos.

2.4. Cartera de Servicio Docente e Investigadora

En el ámbito de la I+D, nuestra UGC de Cirugía Plástica apuesta por favorecer y potenciar las actitudes y aptitudes del personal facultativo que la integra para mejorar de forma permanente el desarrollo docente y de producción científica. Ésta comprende:

- Publicaciones en revistas de ámbito nacional / internacional (Cirugía ibero-latinoamericana, Plastic and Reconstructive Surgery, British Journal of Plastic & Reconstructive surgery, Burns).
- Comunicaciones y Ponencias a Congresos de la especialidad de carácter regional, nacional o internacional.
- Participación activa del amplio programa de Formación Continuada que los HHUU Virgen del Rocío propone.
- Consecución de los estudios de Doctorado para la obtención de la Suficiencia Investigadora.

En la actualidad nuestra UGC tiene varias líneas de investigación abiertas:

- 1.- Aplicación de la REALIDAD VIRTUAL a la Cirugía (virSSPA), en colaboración con la Fundación Alcalá Innova y la Consejería de Sanidad. (RESPONSABLE: Dr. Tomás Gómez Cía).
- 2.- Criopreservación del complejo areola-pezones en procesos de reconstrucción mamaria postmastectomía de forma diferida. (RESPONSABLE: Dr. Sicilia Castro).
- 3.- GESTIÓN INFORMÁTICA DE LA LISTA DE ESPERA, en colaboración con la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla. (RESPONSABLE: Dr. Tomás Gómez Cía).
- 4.- HERRAMIENTA PARA LA DETECCIÓN DE TUMORES CUTÁNEOS MEDIANTE ANALISIS DEL COLOR DE LA IMAGEN (Proyecto de EXCELENCIA de la Junta de Andalucía). (RESPONSABLE: Cristina Suárez).

**3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA,
REPARADORA Y ESTÉTICA.**

La presente guía de formación está aun en trámite de validación por parte de la COMISIÓN NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD.

1. DENOMINACIÓN OFICIAL (RDC BOE 14/02/03)) DE LA ESPECIALIDAD Y REQUISITOS.

Cirugía Plástica, Estética y Reparadora.

Duración: 5 AÑOS

Licenciatura previa: Medicina.

2. INTRODUCCIÓN COMÚN PARA LAS DIRECTRICES

La especialidad de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, es una especialidad reconocida en todos los países de la Unión Europea que se encuentra en constante progreso, desarrollo y evolución.

3. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y SUS COMPETENCIAS

Es una especialidad de la Cirugía que se ocupa de la corrección quirúrgica de todo proceso congénito, adquirido, tumoral o involutivo, que requiera reparación o reposición de estructuras que afectan a la forma y función corporal, con el fin de mejorar la salud de las personas. Todo ello además, teniendo en cuenta criterios y parámetros de proporcionalidad y armonía corporal. Sus técnicas están basadas en el movilización de tejidos (plastias) modificación de los mismos (mediante resección, utilización de material aloplástico, etc.) y el trasplante (autólogo, homólogo o heterólogo). La actuación quirúrgica, sobre alteraciones que no constituyen en sí mismas una patología, pero que provocan un deterioro de la salud, al interferir en el bienestar físico y psíquico de las personas, singulariza esta especialidad.

El campo de acción de la especialidad en el momento actual comprende:

· Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas de la región cráneo-cérvico-facial, así como de otras regiones que exijan reconstrucción o remodelación de tejidos óseos o de partes blandas.

4. ROTACIONES DEL RESIDENTE DE CIRUGÍA PLÁSTICA, REPARADORA Y ESTÉTICA.

Durante el periodo formativo del futuro cirujano plástico, se van a suceder una serie de rotaciones internas y externas que tendrán como misión, por una parte, la de crear las bases generales del manejo quirúrgico y el tratamiento del paciente que precise cuidados intensivos (rotatorios R1) y por otra, asentar los conocimientos adquiridos en cirugía plástica, complementándolos con contenidos específicos en cirugía estética.

Competencias generales a adquirir durante la formación

Se pueden considerar como objetivos del residente aquellos que van a determinar que pueda llegar a consolidar su formación como un buen médico especialista. A título general, se podría definir este objetivo en los siguientes términos: “alcanzar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes considerados óptimos para desempeñar correctamente su trabajo”.

Al final de su periodo formativo, el residente debe de adquirir una serie de conocimientos y habilidades quirúrgicas, que de forma resumida, se recogen a continuación:

- Tratamiento de las heridas.
- Toma y aplicación de injertos cutáneos, dérmicos, grasos, tendinosos, cartilagosos, nerviosos, compuestos y óseos.
- Obtención y aplicación de colgajos pediculados.
- Tratamiento médico quirúrgico de las pérdidas de sustancia cutáneas.
- Organización de un banco de piel.
- Aplicaciones de endoprótesis y técnicas de expansión tisular.
- Tratamiento de las úlceras por presión.
- Tratamiento médico de las quemaduras y sus secuelas.
- Tratamiento quirúrgico de los tumores cutáneos.
- Valoración general y aspectos básicos en el tratamiento de las heridas, fracturas faciales, malformaciones de la región cérvico-facial, secuelas postraumáticas faciales y reanimación facial.
- Tratamiento de faringostomas y traqueostomas.
- Cirugía de reconstrucción mamaria.
- Tratamiento quirúrgico de las malformaciones del aparato urogenital masculino y femenino.
- Tratamiento quirúrgico del hermafroditismo.
- Tratamiento de las malformaciones de la mano.
- Tratamiento de los traumatismos de la mano.
- Tratamiento de las secuelas postraumáticas de la mano.
- Tratamiento de las infecciones y tumoraciones de la mano.
- Cirugía reconstructiva del pulgar.
- Tratamiento de la enfermedad de Dupuytren.
- Tratamiento quirúrgico de la mano reumática.

4.1. Plan de rotaciones

El plan de rotaciones se adapta del propuesto por la Comisión Nacional de la especialidad en cada uno de los Centros Hospitalarios con docencia aprobada para la formación de los futuros cirujanos plásticos.

Durante el primer año de residencia se realizarán una serie de rotaciones externas dentro del propio hospital, en distintos Servicios. Durante los dos primeros meses, como adaptación al Hospital y a la Unidad de Gestión de Cirugía Plástica, se rotará por ella, familiarizándose con el resto del personal integrante de la Unidad y participando de forma tutelada en la guardias médicas de la Especialidad.

El organigrama de rotaciones durante los 12 primeros meses será:

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril
R 1	CPL	CPL	DER	DER	COT	COT	CM	CM	CM	UCI	UCI	CPL
- 1												
R 1	CPL	CPL	CM	CM	CM	DER	DER	UCI	UCI	COT	COT	CPL
- 2												

CPL: Cirugía Plástica.

CM: Cirugía de mama.

COT: Cirugía traumatológica y ortopédica.
UCI: Unidad de cuidados intensivos HRT.
DER: Dermatología.

Además, como complemento en el área de guardias médicas, se instauró la obligatoriedad de la realización de dos guardias en el área de Urgencias y Observación del HRT durante el primer año de residencia, quedando abierta la posibilidad de realizar una guardia extra en estas áreas para los R2, siempre y cuando lo solicitasen de forma expresa.

Igualmente se contempla la necesidad de completar una rotación de dos meses en la UGC de Cirugía Maxilofacial, que se distribuirá en los meses de Marzo y Abril durante el R2 y, para el otro residente, en periodo de R3 en Mayo-Junio.

4.2. Rotaciones externas

Se establece la posibilidad de poder realizar rotaciones fuera de los propios Hospitales Universitarios Virgen del Rocío. Se establece también de forma obligatoria la realización de un rotatorio por CIRUGÍA ESTÉTICA de tres meses de duración para complementar la formación adquirida en el Hospital, pues el Sistema Público no contempla la cobertura de estas prestaciones quirúrgicas. De forma preferente se llevará a cabo de forma ideal durante el cuarto o quinto año de residencia.

En cualquier caso se admite la realización de otras rotaciones de interés por otras Unidades durante todo el periodo de Residencia, siempre y cuando venga avalada y aprobada por la Comisión Local de Docencia, previa petición fundamentada por el residente y siempre que la estructura organizativa y asistencial del Servicio así lo posibilite. Necesitará por tanto la autorización de su propio Servicio, del Servicio receptor y de las respectivas Comisiones de Docencia.

Para ello el solicitante y de acuerdo con la normativa vigente debe acreditar la necesidad de dicha rotación, justificando si se trata de aprender procedimientos, técnicas u otros tratamientos que son recomendables para su formación.

Actualmente, además de la citada rotación de cirugía estética, se vienen realizando dos rotaciones complementarias más:

- CIRUGÍA DE MANO. Los Centros sanitarios recomendados son:
 - . Servicio de Cirugía Plástica de la Paz.Madrid. Dr. Casado.
 - . Mutua de accidentes de Levante. Dr. Cavadas.
 - . Mutua de accidentes de Santander. Dr. del Piñal.

- CIRUGÍA DE ANOMALÍAS CONGÉNITAS.
 - . Hospital del Niño Jesús. Madrid. Dr. Enríquez de Salamanca.

5. GUARDIAS

Las guardias médicas, en cuanto que significan la continuidad asistencial de la especialidad para atender las urgencias médico-quirúrgicas de la misma, son de gran interés para el MIR. Su número varía de una especialidad a otra durante los rotatorios y se ve influenciada por la cantidad de residentes disponibles para cubrir la demanda asistencial, respetando 7 guardias como máximo número de guardias mensuales posibles.

En nuestra UGC de Cirugía Plástica siempre hay una F.E.A. de presencia física que compartirá, apoyará y tutelaré la labor asistencial del médico residente durante la guardia. Se atenderán las urgencias derivadas de:

- 1.- Unidad de quemados (hospitalización y atención urgente).
- 2.- Planta de hospitalización de Cirugía plástica.
- 3.- Urgencias del propio HRT y/o derivadas de otros Centros.
- 4.- Alertas de reimplante.
- 5.- Interconsultas de otros Servicios con carácter urgente / preferente para tratar de dar una respuesta rápida y eficiente.

Durante el periodo de R1 (primer año), las guardias se realizarán en el Servicio en el que se esté rotando, adaptándose a las normas internas del mismo en cuanto a distribución y funciones. Mientras se esté rotando por Cirugía de mama, las guardias médicas se realizarán en Cirugía General.

6. SESIONES

En la UGC de C. Plástica se contempla la realización de sesiones semanales según el presente calendario:

1.- Todos los JUEVES se lleva a cabo una sesión clínica, bibliográfica o teórica sobre temas de la especialidad. Es impartida por un residente y el tema es propuesto desde la tutoría.

2.- Todos los LUNES a petición del interesado (sea FEA o MIR) se realiza una SESIÓN DE MICROCIRUGÍA con presentación de casos clínicos nuevos para someterlos a debate o el análisis retrospectivo de casos intervenidos previamente que han requerido la transferencia de colgajos libres.

3.- El último MIÉRCOLES de cada mes, se lleva a cabo una reunión de los tutores de la especialidad con los residentes (propios y rotantes) para exponer cualquier aspecto (positivo o negativo) de su formación y su actividad diaria, con el fin de detectar posibles problemas y encontrar solución de forma eficiente.

Todas las reuniones / sesiones se recogen en un libro de Actas anotando el tema de las mismas, asistentes y pormenores surgidos en su desarrollo.

El entorno físico en el que se realizan es una Sala docente habilitada a tal fin en la quinta Planta del HRT, anexa a la zona quirúrgica. Todas las actividades son anunciadas con antelación suficiente en una pizarra ubicada en la zona de quirófanos.

Por la necesidad de actualización de los contenidos de la Especialidad, formación continuada y estímulo de la labor docente e investigadora, se estima como PRIORITARIA la participación y asistencia a las SESIONES MÉDICAS (con carácter de OBLIGATORIEDAD para el M.I.R.), siendo uno de los factores principales a valorar en la evaluación anual del residente en formación.

Además, se contemplan una serie de sesiones generales hospitalarias a las que el especialista en formación debe de asistir:

- 1º Jueves de cada mes sesión de Avances Científicos. 8,00 horas. Salón de Actos del Pabellón de Gobierno.

- Último Jueves de cada mes sesión Anatomoclínica. 8,15 horas en Salón de Actos del Pabellón de Gobierno.

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Además de la actividad asistencial durante el periodo formativo MIR, es prioritario y necesario el desarrollo de actitudes encaminadas a la producción científica del residente y/o incorporación a líneas de investigación abiertas en la actualidad.

Es condición deseable, no obligatoria al menos de momento, la realización de ponencias o comunicaciones a los Congresos, Cursos o Reuniones donde vaya a asistir el médico en formación. Además de redundar en un mayor conocimiento del tema a tratar y una puesta al día del mismo, incrementa el total de méritos personales baremables en el curriculum vitae.

"Un Servicio que publica, es un Servicio que se prestigia", podría ser la máxima que presidiese la necesidad de producción científica en forma de capítulos de libros y artículos de la especialidad. Sería deseable contar, al menos, con una publicación anual en revistas de prestigio recogidas en los índices médicos.

8. EVALUACIÓN

Evaluación de recursos: se evaluará el nivel de utilización de los recursos del servicio acreditado para cada una de las especialidades.

Evaluación del docente: cumplimiento de las actividades señaladas en el programa de formación, tanto en calidad como en cantidad, a través de los informes de los responsables docentes o tutores del servicio.

Evaluación de los resultados: cumplimiento de los objetivos específicos operativos previstos en el programa docente, tanto desde el punto de vista cognoscitivo, de habilidades prácticas y de aptitudes con los pacientes. Para ello se modificarán las actuales evaluaciones anuales y se cumplimentará el libro del Residente elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad.

Evaluación final del residente: es altamente recomendable la evaluación del residente a la mitad de su periodo de formación y unos meses antes del final de la residencia, así como el incentivar la realización del examen europeo de la especialidad (EBOPRAS) será voluntaria y será desarrollada por el organismo competente que tendrá en cuenta los aspectos que definen las competencias profesionales de nuestros residentes (ANEXO 2).

8.1 Del Ministerio

Se rellenarán los documentos por el FEA responsable del residente en cada rotatorio y los validará el tutor con su firma. Es misión del tutor garantizar esta evaluación, hacerla con el responsable del rotatorio y remitirla a la Comisión de docencia al finalizar la rotación

8.2 Propia del Hospital

Incluye un mínimo de 6 reuniones al año, y siempre tras cada rotación, valorando libro de residente (Anexo) y audit de portfolio (Anexo)

8.3 Del Servicio (opcional)

Se propone, en caso de creerse necesaria, la realización de una prueba práctica a la finalización de cada año de residencia para completar la evaluación del M.I.R. Esta prueba puede consistir en la realización de un supuesto clínico o un examen tipo test de respuesta múltiple adaptados en complejidad al nivel de residencia del médico en formación.

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

REVISTAS.

- Plastic & Reconstructive Surgery.
- British Journal of Plastic & Reconstructive Surgery.
- Cirugía Plástica Iberolatinoamericana.
- Burns.
- Annals of Plastic Surgery.

LIBROS.

- TOTAL BURNS CARE.
- PERFORATOR FLAPS. Anatomy, Technique & clinical applications. (Blodeel et al.)
- Enciclopedia médico-quirúrgica (EMC).
- An atlas for limb reconstruction (Masquelet et al).
- Técnicas fundamentales en Cirugía Plástica (McGregor et al).

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES.

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS.

R1

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Fe

Nombre del tutor:
FERNANDO J. BARRERA PULIDO / ARACELI LAGARES BORREGO.
Horario de Tutorías
VIERNES 13:00-14:00

Objetivos de Investigación 2009

Participación científica en Cursos / Congresos afines a la especialidad en la que realice el rotatorio.

Objetivos de formación 2009

Realizar los Módulos 1, 2 y 6 del PCCEIR

Asistencia a cursos de formación continuada afines a la especialidad.

Otros

R2

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Fe

Nombre del tutor:

FERNANDO J. BARRERA PULIDO / ARACELI LAGARES BORREGO.

Horario de Tutorías

VIERNES 13:00-14:00

Objetivos de Investigación 2009

Rellenar solicitud de proyecto financiado por la Consejería de salud sobre tema a elegir utilizando conocimientos aprendidos en módulo IV de PCCEIR (trabajo práctico de este módulo)

Comunicación oral/trabajo científico escrito en Congreso de la SECPRE o SACPRE.

Objetivos de formación 2009

Módulos III y IV del PCCEIR

Sesión clínica en el servicio sobre tema a elegir utilizando metodología de MBE aprendida en módulo III de PCCEIR (trabajo práctico de este módulo)

Presentación de sesiones clínicas, bibliográficas y/o teóricas de la UGC C. Plástica y Quemados.

Asistencia a cursos de formación continuada afines a la especialidad.

Otros

R3

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Fe

Nombre del tutor:

FERNANDO J. BARRERA PULIDO/ ARACELI LAGARES BORREGO.

Horario de Tutorías

VIERNES 13:00-14:00

Objetivos de Investigación 2009

Realizar análisis de un proceso asistencial a elegir con la metodología aprendida en el módulo V del PCCEIR (trabajo práctico de este módulo)

Realizar análisis de una UGC a elegir con la metodología aprendida en el módulo V del PCCEIR (trabajo práctico de este módulo)

Elaboración de artículo sobre caso clínico para Revista Cirugía Plástica IberoLatinoamericana.

Objetivos de formación 2009

Realizar módulo V del PCCEIR

Presentación de sesiones clínicas, bibliográficas y/o teóricas de la UGC C. Plástica y Quemados.

Asistencia a cursos de formación continuada afines a la especialidad.

Congreso de la SACPRE / SECPRE.

Otros

R4

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Fe

Nombre del tutor:

FERNANDO J. BARRERA PULIDO / ARACELI LAGARES BORREGO.

Horario de Tutorías

VIERNES 13:00-14:00

Objetivos de Investigación 2009

PUBLICACION en Cirugía Plástica IberoLatinoamericana.

Inclusión en Grupo de trabajo de Investigación Clínica.

Presentación de Comunicación oral / ponencia o trabajo escrito (poster) a Congresos de la especialidad.

Objetivos de formación 2009

Congreso de la SACPRE / SECPRE.

Presentación de sesiones clínicas, bibliográficas y/o teóricas de la UGC C. Plástica y Quemados.

Otros

R5

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Fe

Nombre del tutor:

FERNANDO J. BARRERA PULIDO / ARACELI LAGARES BORREGO.

Horario de Tutorías

VIERNES 13:00-14:00H.

Objetivos de Investigación 2009

PUBLICACION en Cirugía Plástica IberoLatinoamericana.

Inclusión en Grupo de trabajo de Investigación Clínica.

Presentación de Comunicación oral / ponencia o trabajo escrito (poster) a Congresos de la especialidad.

Objetivos de formación 2009

Congreso de la SACPRE / SECPRE.

Presentación de sesiones clínicas, bibliográficas y/o teóricas de la UGC C. Plástica y Quemados.

Otros